

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4031 *Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución extrajudicial de la Notaría de don Lorenzo María Fernández Cuadrado, San Fernando (Cádiz).*

Yo, Lorenzo María Fernández Cuadrado, Notario de San Fernando y del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con despacho profesional en la misma plaza, calle Héroes del Baleares, número 3, hago saber:

Primero. Que en esta Notaría se está tramitando, a instancia de "Banco Español de Crédito, S.A.", procedimiento de ejecución extrajudicial, que tiene por objeto la siguiente finca:

Urbana. Número Trece. Piso cuarto A, situado en la planta cuarta de la casa sita en San Fernando, calle Avenida Ponce de León, 4. Dispone de acometida de agua corriente y luz eléctrica. Ocupa una superficie construida de unos setenta y cinco metros cuadrados (75 m²). Esta vivienda se encuentra compartimentada en diversas estancias. Linda: izquierda, entrando, con los mismos límites que la fachada lateral derecha de la casa; derecha, con vivienda de la misma planta letra B, separada por pared medianera; fondo, con los límites que la fachada principal de la casa; frente, con caja de escalera y patio tendadero. Cuota. Seis enteros veinticinco centésimas de enteros por ciento. Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de San Fernando al folio 139 del libro 1345, finca 16.840. Valor: Doscientos veinte mil quinientos euros (220.500 euros).

Segundo. Que una vez cumplido lo dispuesto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, se va a proceder a la subasta de la finca.

Tercero. Que la subasta se llevará a cabo en este mismo despacho notarial, situado en la ciudad de San Fernando, calle Héroes del Baleares, número 3, el próximo día diecisiete de marzo de dos mil diez, a las 12:00 horas, siendo el tipo que servirá de base a la misma el que figura al final de su descripción, haciéndose constar:

1.º Que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) podrán consultarse en este despacho notarial.

2.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

3.º Y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran subsistentes.

Cuarto. Para el supuesto de que no hubiere postor en la primera subasta, o de que esta resultare fallida, se hace constar que se celebrará una segunda subasta a la misma hora y en el mismo lugar, el día quince de abril de dos mil diez; y si en ésta también no hubiere postor o resultare fallida, se celebrara una tercera subasta a la misma hora y en el mismo lugar, el día once de mayo de dos mil diez.

Se hace público para que pueda comparecer en esta Notaria cualquier interesado.

San Fernando, 28 de enero de 2010.- Lorenzo María Fernández Cuadrado, Notario de San Fernando (Cádiz).

ID: A100005805-1

cve: BOE-B-2010-4031